



## Curso: **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS.**

### JUSTIFICACIÓN

La electricidad es una de las formas de energía más utilizadas. A pesar de la baja siniestralidad, se debe tener en cuenta las graves consecuencias de los accidentes eléctricos, ya que en su mayoría son accidentes mortales.

La necesidad de este curso viene determinada por los art. 18 y 19 de la Ley de Prevención, los cuales establecen la obligación de informar y formar en materia preventiva, en este caso, en los riesgos derivados de la corriente eléctrica.

### OBJETIVOS

- Identificar los principales conceptos relacionados con la electricidad y el riesgo eléctrico, así como conceptos específicos de prevención.
- Aplicar las medidas de protección frente a riesgos eléctricos y emplear las reglas de seguridad en trabajos eléctricos.
- Clasificar los equipos de protección individual y las herramientas específicas para riesgo eléctrico.
- Efectuar los trabajos en instalaciones eléctricas acorde con las disposiciones generales y particulares, conforme a lo establecido en el RD 614/2001 sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico.
- Actuar en caso de accidentes eléctricos y gestionar las intervenciones de primeros auxilios según la causa del accidente
- Conocer los derechos y obligaciones de los técnicos sobre prevención de riesgos laborales.
- Fomentar el interés por la prevención de riesgos laborales en sus puestos de trabajo.

### CONTENIDOS

- Definición de los trabajos: centros de transformación, líneas generales e instalación provisional de obra.
- Técnicas preventivas específicas: aplicación del plan de seguridad y salud en una tarea concreta, protecciones colectivas y protecciones individuales.
- Medios auxiliares, equipos y herramientas.
- Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.
- Interferencias entre actividades: actividades simultáneas o sucesivas y previsión de las necesidades de los diferentes equipos eléctricos.
- Primeros auxilios y medidas de emergencia.
- Marco normativo general y específico: organización de la prevención y fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.

## METODOLOGÍA

El desarrollo de este curso es teórico- práctico, con implicación de los asistentes. Se fomentará que se pueda aplicar lo aprendido en los centros donde trabaja cada asistente.

## PONENTE

Será impartida por un especialista en la materia perteneciente a la **Fundación Laboral de la Construcción de Cáceres**.

## DESTINATARIOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Este curso se oferta para un mínimo de **10** y máximo de **20** docentes en activo de centros sostenidos con fondos públicos. Los criterios de selección son los siguientes :

1. Profesorado de la Familia Profesional de **Electricidad y Electrónica** del ámbito de la demarcación del CPR de Plasencia.
2. Profesorado de la Familia Profesional de Electricidad y Electrónica del ámbito de la demarcación del CPR de Navalmoral de la Mata y Hoyos (Circular 4/2017).
3. Profesorado de la Familia Profesional de Electricidad y Electrónica de ámbitos no incluidos en los criterios anteriores.
4. Profesorado de F.P. de Familias profesionales que trabajen con instalaciones eléctricas del ámbito de la demarcación del CPR de Plasencia.

En caso necesario, dentro de cada criterio, se establecerá un orden alfabético de solicitantes dentro de cada criterio, comenzando por la letra “c” (según Resolución de 17 de julio de 2017, de la D. G. de Función Pública).

## DURACIÓN Y CALENDARIO

- Horas: **20 Horas**, 2 créditos.
- Calendario: **23, 24 y 30 de enero y 1 y 6 de febrero de 2018**.
- Horario: de 16,30 horas a 20,30 horas.
- Lugar de celebración: Instalaciones del ciclo formativo “Instalaciones eléctricas y automáticas” del **IES Virgen del Puerto (Plasencia)**.

## EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN

X Para finalizar la acción formativa, los participantes tendrán que cumplimentar un cuestionario de evaluación on-line a través del enlace que se les facilite y participar en el proceso de validación según las especificaciones del Fondo Social Europeo.

X Tendrán derecho a certificado todos los participantes que superen el 85% de asistencia. (D.O.E. 04/11/2000)

## ASESORA RESPONSABLE

**Teodora Maílló Moríñigo**. Asesora de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial.

## INSCRIPCIONES

A través de la ficha de inscripción electrónica de la página web del CPR. Para cualquier consulta llamar al teléfono 927017080 (57081). E-Mail: [cprpla.asesoria3@edu.juntaex.es](mailto:cprpla.asesoria3@edu.juntaex.es)

X El plazo de inscripción finaliza **el día 18 de enero de 2018**.

La lista de admitidos se publicará a partir de dicha fecha en la página web del CPR.

Para más información, visita nuestra página WEB: <http://cprplasencia.juntaextremadura.net>



Unión Europea



Consejería de Educación y Empleo

**Fondo Social Europeo**  
Una manera de hacer Europa